

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3**

740. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. ACHARAF OUCHENE Y OTROS, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 13 / 2018.

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000013 /2018

N.I.G: 52001 41 2 2018 0002019

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, REPRESENTANTE LEGAL DE BERSKHA

Contra: ACHARAF OUCHENE, YOUNESS OUAALASSE, ZAKARIAE LARMOUD
Procurador/a: , JOSE LUIS YBANCOS TORRES, JOSE LUIS YBANCOS TORRES
Abogado: ABDELMAYID SAID DRIS ' A BDELMAYID SAID DRIS

EDICTO

D./DÑA . RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio Inmediato por Delito Leve 13/18 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

La anterior resolución dictada por la Sección Séptima de la Audiencia Provincial, únase a los autos de su razón.

Consultada la agenda de señalamientos, se señala para la celebración de la vista de juicio, el día **9/10/2018 a las 11.45 horas**, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a Youness Ouaalasse y Zakariae Larmoud a través de su representación procesal y cítese a ACHARAF BOUCHENE como denunciado por medio de edictos al carecer de domicilio en territorio nacional y carecer de representación procesal.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ACHARAF BOUCHENE, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA a veintitrés de julio de dos mil dieciocho.

EL/LA SECRETARIO